

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA VALORES Y ADMINISTRACIONES S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas quince minutos del día veintiocho de abril del dos mil catorce, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Accionistas de la compañía anónima **"VALORES Y ADMINISTRACIONES S. 'A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **"PREDIMASA, Predial Diana María S.A."**, como propietaria de 25.000 mil acciones debidamente representado por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 25.000 mil acciones representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 50.000,00, divididos en 50.000 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jee', is located in the bottom right corner of the page. Below it is a larger, more stylized signature.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

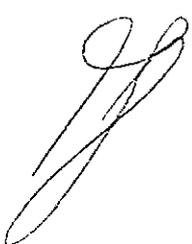
Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el Ing. Mariano González Bjarner, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

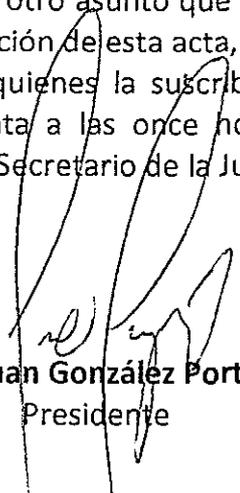
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2013, utilidades que ascendieron a la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20.322,81)**, luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **TRES MIL CUARENTA Y OCHO 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.048,42)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.578,49)**, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de utilidades no distribuidas, cuya cifra asciende a la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.695,90)**, debiendo la Junta en una próxima oportunidad decidir sobre el destino de las mismas.

*Juan*  


Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas, treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



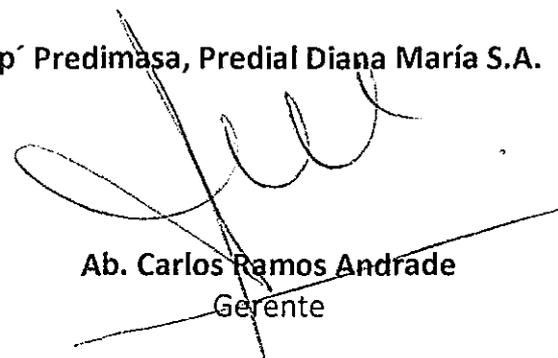
**Ing. Juan González Portés**  
Presidente



**Ing. Mariano González Bjarner**  
Gerente - Secretario

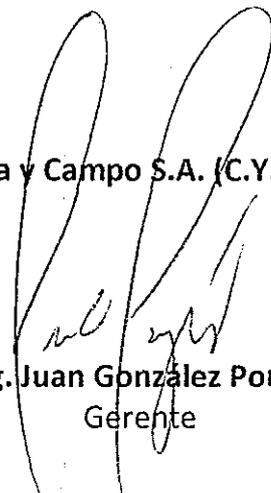
Los Accionistas:

p<sup>o</sup> Predimasa, Predial Diana María S.A.



**Ab. Carlos Ramos Andrade**  
Gerente

p<sup>o</sup> Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



**Ing. Juan González Portés**  
Gerente